Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTA UOC Nº 322/13.-

Pedro Juan Caballero, 09 de octubre de 2013.-

Señora Presidenta:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia al proceso de Contratación Directa N° 15/13: ***"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS (3° llamado)"*, PAC/ID N° 256.413**, a los efectos de elevar a su consideración las documentaciones del llamado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto N° 21.909/03, conforme al siguiente detalle:- - - - - - -

a) ***Memorando C.S. N° 059 de fecha 09/10/2013:*** Informe de revisión emitido por la Sección de Control y Seguimiento.- -

b) ***Informe CE N° 021 de fecha 04/10/2013:*** Informe Técnico de Evaluación de Propuestas elaborado por el Comité de Evaluación.- -

c) ***Expediente UOC N° 15***, del proceso de contratación de referencia.- - - - - - - - - - - - -

El acto de apertura de sobres se realizó el día 09 de septiembre de 2013, en la oficina de la UOC del Departamento Administrativo-Financiero. - - - - - - - - - - - -

La Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en el art. 28 prescribe: *"Adjudicación:...La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación..., dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario... ".*- -

DIOS GUARDE a V.E.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

A S.
Dra. María Francisca Prette de Villanueva
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Amambay
E. S. D.

PRESENTADO Y ...

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 043/13

A : **Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de Contrataciones (U.O.C.)**

DE : **Lic. Analía Soledad Fernández González, Miembro del Comité de Evaluación.**

REF. : **"ADQUISICION DE CUBIERTAS – 3° LLAMADO"**

FECHA : **09 de octubre de 2013.-**

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de refrendar y posteriormente, elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, conforme a los términos de recomendación del Informe mencionado.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Analía Soledad Fernández G.

RECIBIDO
9 OCT 2013
U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Control y Seguimiento

MEMORANDO C. S. N° 059/13

A	:	**Sres. Miembros del Comité de Evaluación**
DE	:	**Lic. Carla Regina Dávalos de Oliveira, Jefa de Control y Seguimiento**
ASUNTO	:	**Controles e informes de las documentaciones presentadas por el oferente**
FECHA	:	**09/10/2013**

Por el presente se informa, que se ha verificado las documentaciones presentadas por los oferentes del llamado a la Contratación Directa PAC N° 256.413: **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS – 3° LLAMADO"**, según el Informe Comité de Evaluación N° 021/13; y no se ha encontrado ninguna irregularidad con relación a los mismos.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
CONTROL Y SEGUIMIENTO
Circunscripción Judicial de Amambay

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

Soledad Fernández G.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 042/13

A : Lic. Carla Dávalos, Jefa de Control Interno

DE : Lic. Analía Soledad Fernández González, Miembro del Comité de Evaluación.

REF. : "ADQUISICION DE CUBIERTAS – 3° LLAMADO"

FECHA : 09 de octubre de 2013.-

Conforme a La Resolución CSJ N° 2.469 del 13/04/2010 que establece que: *"Control y Seguimiento…9. Controla y emite informe de las documentaciones presentadas por los oferentes antes que sea emitida la resolución de adjudicación. 10. Realiza la revisión de las muestras presentadas por los oferentes cuando el Pliego de Bases y Condiciones lo requiera…",* se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de realizar los controles e informe pertinentes.-

Atentamente,

PODER JUDICIAL – Circunscripción Judicial C.S. – COMITÉ DE EVALUACION

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento
09/10/2013.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 021/2013

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - - - - - - - - - -

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) N° de PAC : 256.413
b) Nombre del Llamado : **ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS – 3° LLAMADO**
c) Modalidad : Contratación Directa

2) APERTURA DE SOBRES: Según Acta N° 037/2013 de fecha 09 de setiembre de 2013, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: -

OFERENTES	RUC N°	OFERTA Gs.
AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A.	80025545-3	11.100.000.-
DAN & KAR S.A.	80020482-4	7.600.000.-
DISTRIBUIDORA R.M.B. de María Mercedes Caballero	609639-5	11.878.000.-

3) DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: - - - - - - - -

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTES		
	AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A.	DAN & KAR S.A.	DISTRIBUIDORA R.M.B. de María Mercedes Caballero
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (en caso de persona física).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a la Resolución N° 330/07 de la dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1271/10 del 11 de agosto de 2010 "**POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN DNCP 352/08 Y SE REGLAMENTA LA NUEVA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE)**", se han verificado las documentaciones del proveedor AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A., DAN & KAR S.A. y DISTRIBUIDORA R.M.B. de María Mercedes Caballero, a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por el proveedor.- -

4) AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético. -

5) EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA.

Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, la Ley N° 4.558 de fecha 14 de diciembre de 2011, en donde queda establecido un margen de preferencia del 20 (veinte) por ciento sobre los precios de los

Lic. Analia Soledad Fernández G.

Dra María Francisca Prette de V.
Miembro del Consejo de Administración

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 021/2013

productos importados para realizar la adjudicación, como se menciona en el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo B, numeral 21. --

5.1) ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se deja constancia de que la empresa DAN & KAR S.A., que cuenta con los precios más bajos, al ser consultada por Nota N° 048/13, sobre algunas aclaraciones de los productos ofertados, no ha respondido en tiempo y forma, por lo cual no fue posible evaluar como corresponde su oferta, lo que amerita su descalificación del presente llamado. Siendo así se pasa a evaluar la segunda mejor oferta económica, la de la empresa AMERICA NEUMATICOS S.A. ------------------------------

En el ítem N° 1 "Cubierta 215/70 r16", la empresa AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A, no cumple con la especificación técnica de índice de carga, que según el PBC del presente llamado debe ser de 108 y el producto ofertado es 100, por lo que no cumple con lo exigido en el PBC y debe por ende, descalificarse su oferta en este ítem.- - - ---

En el ítem N° 2 "Cubierta 245/70r16", la empresa AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A, no cumple con la especificación técnica de número de telas, que según el PBC del presente llamado debe ser de 8, y el producto ofertado es de 6 telas, por lo que no cumple con lo exigido en el PBC y debe por ende, descalificarse su oferta en este ítem.- - - ---

Se ha procedido a evaluar la tercera mejor oferta económica, la de la empresa DISTRIBUIDORA R.M.B. de María Mercedes Caballero. - - - ---

En el ítem N° 1 "Cubierta 215/70 r16", la empresa DISTRIBUIDORA R.M.B. de María Mercedes Caballero cumple con todas las especificaciones técnicas del PBC, por lo cual se recomienda su adjudicación en el presente llamado. - - - --

En el ítem N° 2 "Cubierta 245/70r16", DISTRIBUIDORA R.M.B. de María Mercedes Caballero cumple con todas las especificaciones técnicas del PBC, por lo cual se recomienda su adjudicación en el presente llamado. - - - --

Se recomienda disminuir la cantidad del producto a adjudicar del ítem N° 2 "Cubierta 245/70 r16", por razones de disponibilidad presupuestaria. --

5.2) ANALISIS DE OFERTAS

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por el Oferente, teniendo en cuenta la calidad de los mismos, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de Amambay. ---

6) **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de Contrataciones Pública y la evaluación técnica y económica de la oferta, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración salvo mejor parecer cuanto sigue: ----------

a) ADJUDICAR, por el llamado a Contratación Directa: **"ADQUISICION DE CUBIERTAS – 3° LLAMADO", PAC N° 256.413**, a la empresa **DISTRIBUIDORA R.M.B. de María Mercedes Caballero,** por un monto total de **Gs. 9.577.000** (Guaraníes nueve millones quinientos setenta y siete mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.- ---------------------------------------

DISTRIBUIDORA R.M.B. de María Mercedes Caballero						
Item N°	**Descripción**	**Marca / Modelo**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Cubierta 215/70 r16	Hankook	Corea	4	668.500	2.674.000
2	Cubierta 245/70 r16	Hankook	Corea	9	767.000	6.903.000
					TOTAL	**9.577.000**

b) DISMINUIR la cantidad a adjudicar del ítem N° 2 por razones de disponibilidad presupuestaria.- - - - - -

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por la Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia; la Lic. Analía Soledad Fernández González, Jefa de la Contaduría General de los Tribunales y la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la Unidad Operativa de Contrataciones, designados por Resolución N° 023 de fecha 22 de marzo del 2013 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay, **eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay,** el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas. --

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Dra. María Francisca Prette de V.
Miembro del Consejo de Administración

COMITE DE EVALUACION – Circunscripción Judicial de Amambay

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 021/2013

Es nuestro informe;

Dra. María Francisca Prette de V.
Miembro del Consejo de Administración

Lic. Analía Soledad Fernández G.

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * COMITÉ DE EVALUACIÓN

Pedro Juan Caballero, 04 de octubre de 2.013.-

PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY

Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONTRATACION DIRECTA PAC N° 256.413 "ADQUISICION DE CUBIERTAS - 3ER. LLAMADO"

		DISTRIBUIDORA R.M.B.					DAN & KAR S.A.					AMERICA NEUMATICOS S.A.				
ÍTEM Nº	DESCRIPCION	MARCA/ MODELO	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA/ MODELO	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA/ MODELO	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Cubierta 215/70r16	Hankook	Corea	4	668.500	2.674.000	Triangle	China	4	400.000	1.600.000	Goodyear/WRL HP	Tailandia	4	630.000	2.520.000
2	Cubierta 245/70 r16	Hankook	Corea	12	767.000	9.204.000	Triangle	China	12	500.000	6.000.000	Goodyear/WRL HP	Tailandia	12	715.000	8.580.000
						11.878.000					**7.600.000**					**11.100.000**

Lic. Analía Soledad Fernández G.

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * COMITÉ DE EVALUACIÓN

Dra. María Francisca Prette de V.
Miembro del Consejo de Administración